

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017

Señor

RAUL ANDRES AVILA ORCES

GERENTE

BLUE CARGO ECUADOR S.A. BLUCARSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía **HIBERNIAN CAPITAL S.A. HIBERNICAP**

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente



Sr. GEORGE EDWIN MC CABE

C.I. 0919702597

Cedente



SRA. MARIA KARINA SORIANO RODITTI

C.C.

p. HIBERNIAN CAPITAL S.A. HIBERNICAP

R.U.C. 0992804491001



Sr. GEORGE EDWIN MC CABE

C.I. 0919702597

GERENTE GENERAL

Cedente

		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL		IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN			
CÉDULA DE		CIUDADANÍA		No. 091070647-2	
		APELLIDOS Y NOMBRES SORIANO RODITTI MARIA KARINA			
		LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL			
		BOLIVAR / SAGRARIO /			
		FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-21			
		NACIONALIDAD ECUATORIANA			
		SEXO F			
		ESTADO CIVIL CASADO			
		MC CABE GEORGE		<i>María Soriano de McCabe</i> FIRMA DEL CEDULADO	

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090-0013
NÚMERO

0910706472
CEDULA

SORIANO RODITTI MARIA KARINA

GUAYAS
PROVINCIA

LA PUNTILLA (SATELITE)
PARROQUIA

SAMBOROMON
CANTÓN

ZONA

F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

HIBERNIAN CAPITAL S.A.
HIBERNICAP

Samborondón, 18 de Marzo del 2.013

Señor

GEORGE MC CABE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **HIBERNIAN CAPITAL S.A. HIBERNICAP**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social. Por tanto usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

HIBERNIAN CAPITAL S.A. HIBERNICAP, se constituyó el 26 de Febrero del 2.013 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo Abg. Pedro Enriquez León, y se inscribió en el Registro Mercantil de Samborondón el 18 de Marzo del 2.013

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente.


Eco. Giselle Cansiong Vera
Secretaria Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **HIBERNIAN CAPITAL S.A. HIBERNICAP**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Samborondón, 18 de Marzo del 2.013


Sr. **GEORGE MC CABE**
Nacionalidad Irlandesa
C.I. 0919702597

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

1

Número de Repertorio:

2013- 225

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Veinticinco de Marzo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2404 a 2408 con el número de inscripción 187 celebrado entre: ([HIBERNIAN CAPITAL S.A. HIBERNICAP en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MC CABE GEORGE con el cargo GERENTE GENERAL]).


Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017

Señor

RAUL ANDRES AVILA ORCES

GERENTE

BLUE CARGO ECUADOR S.A. BLUCARSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía **PINCH JKJ S.A.**

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

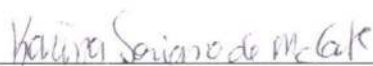
Muy atentamente



Sr. GEORGE EDWIN MC CABE

C.I. 0919702597

Cedente



SRA. MARIA KARINA SORIANO RODITTI

C.C.

p. **PINCH JKJ S.A.**



Sr. GEORGE EDWIN MC CABE

C.I. 0919702597

APODERADO

Cesionario


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091070647-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
SORIANO RODITTI
MARIA KARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-02-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MC CABE
GEORGE



FIRMADO SORIANO DE MC CABE
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090-0013
NÚMERO

0910706472
CEDULA

SORIANO RODITTI MARIA KARINA

GUAYAS
PROVINCIA

LA PUNTILLA (SATELITE)
PARROQUIA

SAMBOROMON
CANTÓN

3a ZONA

F.) PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

<u>Registro Inmobiliario</u> <u>Propiedad</u> ☐ Inmuebles ☐ Catastro	Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____ Plano: _____																		
<u>Registro Personas Jurídicas</u> <u>Mercantil</u> ☐ Personería ☐ Literalidad ☐ Cédula Jurídica	Cédula Jurídica: _____ Poder o afectación (citas): _____																		
<u>Registro de Bienes Muebles</u> <u>Vehículos</u> ☐ Certificación ☐ Depósito de Placa ☐ Reposición de Título ☐ Permiso de Salida ☐ Reposición de Placas ☐ Cambio de Sticker	Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Pl: _____ Tomo: _____ Asiento: _____																		
☐ <u>Propiedad Industrial</u> Marcas Comerciales ☐ Marcas de Ganado	Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Número de Registro: _____ Nombre de la Marca: _____																		
☐ <u>Derechos de Autor</u>	Número de Registro: _____ Nombre de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____																		
☐ <u>Certificación de Índice</u>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Apellido 1</th> <th>Apellido 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> Tipo de Identificación: _____ Número de identificación: _____ Especifique el Registro: _____	Nombre	Apellido 1	Apellido 2															
Nombre	Apellido 1	Apellido 2																	
☐ <u>Copia de Documentos</u>	Tomo: <u>2016</u> Asiento: <u>438686</u> Especifique el Registro: _____																		
Especifique otros servicios: _____																			



5178E62

Registro	:	2
Tomo	:	2016.0
Asiento	:	438686.0
Consecutivo	:	1.0
Fecha	:	05/07/2016 11:18:49
Version	:	1.0
Regional	:	SAN JOSÉ
Usuario	:	ANDREA ROJAS SANTAMARIA
Origen	:	1
Estado	:	A
Archivos	:	4.0

DIRECCION DE SERVICIOS
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Al tomo 2016 folio 438686 Asiento 438686 Matrícula

Expediente N° 1695689 Año 1695689 del Registro de

con el consecutivo página 1695689 de la página

En conforme: dada a las 10.10 horas del día 03 NOV 2016

Nulo si no consta boleto de pago de derechos o timbres adjunto

Firma: g

Código



SERVICIOS
DIGITALIZADOS

03 NOV. 2016

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS
DIGITALIZADOS



667057

I: 2016-06-30 09:43:42
F: 2016-06-30 11:31:42

PINCH LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA

otorga PODER GENERALISIMO sin

límite de suma.

Escritura otorgada en San José, a las 15:00 horas del

29 de junio del 2016.

NOTARIA: ALEJANDRA ECHEVERRIA ALFARO.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS.

APDO 217.

9 *****
10 NUMERO DIEZ-NOVENTA Y TRES: Ante mí, ALEJANDRA ECHEVERRIA ALFARO, Notaria Pública
11 con oficina en la ciudad de San José, Montes de Oca, San Pedro, Barrio Dent, de Taco Bell
12 cuatrocientos metros oeste y ciento setenta y cinco norte, Bufete Echeverría/INTERLEX comparece
13 NICOLAS MARIA DEMETRIO (nombre) ZAJEC (apellido) con un solo apellido en razón de su
14 nacionalidad Argentina, mayor, casado una vez, Industrial, antes con pasaporte de su país número
15 CINCO CERO NUEVE NUEVE DOS DOS CERO, ahora con pasaporte de su país número A A B
16 CERO CUATRO CERO CUATRO CERO DOS, vecino de Bogotá Colombia, Carrera setenta y uno,
17 D-ciento veinte-veintidós, de paso por Costa Rica, quién lo hace en su condición de PRESIDENTE,
18 con las facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la sociedad PINCH
19 LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA con cédula jurídica número TRES-CIENTO UNO- SEIS SEIS
20 SIETE CERO CINCO SIETE, domiciliada en San José, Costa Rica, Cantón Montes de Oca, Distrito
21 San Pedro, cuatrocientos metros oeste de Taco Bell, setenta y cinco norte, casa amarilla a mano
22 derecha, personería que consta y de la que la suscrita Notaria da fe y hace consta como cierta con
23 vista del Registro de Personas Jurídicas bajo la cédula jurídica indicada, y DICE: PRIMERO:
24 SEGUNDO: Que por este medio otorga PODER GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, de
25 conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, a favor de GEORGE
26 (nombre) MC CABE (apellido), con un solo apellido en razón de su nacionalidad Irlandesa, mayor,
27 con pasaporte de su país número L B CERO CERO SEIS CINCO UNO NUEVE SIETE, casado una
28 vez, empresario, vecino de SAMBORONDON BUSINESS CENTER, torre b, piso tres, oficina
29 trescientos uno, kilómetro uno punto cinco, vía Samborondon, Guayaquil, Ecuador. El apoderado
30 queda facultado para que en nombre y representación con amplias facultades para representar a la

APARTADO
-217-



ALEJANDRA ECHEVERRIA ALFARO

495

155 74 335 344 97

1 sociedad y para comprometerla en todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y
2 surtir efectos en la República del Ecuador, y especialmente para hacer valer los derechos de la
3 sociedad, y para cumplir obligaciones contraídas en nombre y representación de la sociedad. El
4 apoderado queda investido de las más amplias facultades, derechos y/o prerrogativas que fuesen
5 necesarias con el fin de cumplir con el objeto del presente poder, por lo cual, el mismo no podrá
6 considerarse limitado o insuficiente. Este poder no podrá ser cedido o delegado expresamente. El
7 mandato otorgado por este instrumento se considerará ~~aceptado por parte del~~ apoderado con la sola
8 ejecución de los actos y contratos para los que queda facultado en virtud del mismo. Este contrato
9 tiene carácter gratuito. TERCERO: ... Finalmente, desde ya autorizo a la suscrita Notaria a que
10 extienda testimonios en lo conducente de la presente escritura. Es todo. Leí lo escrito al
11 compareciente, resultó conforme, lo aprueba y juntos firmamos en la ciudad de San José, a las
12 quince horas del veintinueve de junio del dos mil dieciséis. FIRMA LEGIBLE.....ALEJANDRAEA
13 ***** LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EN LO CONDUCTENTE DE LA ESCRITURA
14 NUMERO DIEZ-NOVENTA Y TRES, VISIBLE AL FOLIO SETENTA Y TRES VUELTO DEL TOMO
15 DIEZ DE MI PROTOCOLO. CONFRONTADO CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LO
16 EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO A SOLICITUD DEL INTERESADO. ASIMISMO SE DA
17 FE DE QUE NO EXISTEN ASIENTOS POSTERIORES QUE MODIFIQUEN O DESVIRTÚEN LO
18 TRASCrito Y QUE LO OMITIDO NO AFECTA, MODIFICA, INVALIDA O ALTERA LO
19 TRASCrito. ESTE DOCUMENTO SERÁ ENVIADO A LA REPUBLICA DE ECUADOR.

20 *Alejandra Echeverría Alvarado*

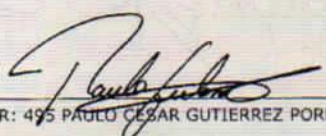


REGISTRO DE BIENES INMUEBLES	
Dpto. Recepción y Entrega de documentos	
Presentación de documentos	
Sede Central	
Nombre:	<i>Alexander Morán Alejo</i>
N de Cédula:	<i>1-737-329</i>
Firma:	<i>[Signature]</i>

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTO INSCRITO: 2016-438686-1
-* NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES *-

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	INSCRIPCION DE PODER OTORGADO POR PERSONA JURIDICA	2016-438686-1-1	01/07/2016

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO
POR: 
REGISTRADOR: 495 PAULO CESAR GUTIERREZ PORRAS

REGISTRO NACIONAL

Mayra Camacho Méndez
Jefe Plataforma de Servicios Digitalizados

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario (a) **Gerardo Rodríguez Peñaranda** es auténtica. Se expide el tres de noviembre del 2016. San José, Costa Rica.

[Handwritten signature in blue ink]

REGISTRO NACIONAL
REPÚBLICA DE COSTA RICA
SERVICIOS DIGITALIZADOS





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: MJR0EYV3GZZ
(Code - Code:)

A-11 0342308

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Mayra Guiselle Camacho Mendez
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Jefe (a) de Departamento
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 10/11/2016
(On - Le:)

7. Por: Jonathan Jose Rojas Bogantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 345326
(Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

9. Sello:
(Seal - Stamp:)

Nombre del titular: PINCH LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Noun du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 7
(Number of pages - Nombre de pages:)



000342308

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

SERVICIOS
DIGITALIZADOS